

REPUBLICA DEL ECUADOR



**NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON
GUAYAQUIL**

PRIMERA

COPIA DE LA ESCRITURA DE

CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES AMERICANOS,
Y REFORMA DE ESTATUTO DE UNA COMPAÑIA DENOMINADA "INSEGEN
S.A."-

Del Registro de Escrituras Públicas del año

Ab. Eduardo Falquez Ayala
NOTARIO

Guayaquil, 22 de marzo

del 200¹



B. EDUARDO FALQUEZ AYALA

-1-

NUMERO:

CONVERSION DE CAPITAL DE SUCRES A DOLARES AMERICANOS, Y REFORMA DE ESTATUTO DE UNA COMPAÑIA DENOMINADA "INSEGEN S.A."-----

C U A N T I A: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día quince de marzo de dos mil uno, ante mi, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, comparece: la compañía "**INSEGEN S.A.**", representada por el señor **WILLIAN DE LA TORRE LEON**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ingeniero comercial, en su calidad de Gerente General, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública con el carácter de habilitante. -----

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de **CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES AMERICANOS Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y

SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste la Conversión del Capital Social de sucres a dólares americanos y Reformas del Estatuto Social de una compañía, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones:-----

PRIMERA: INTERVINIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura el Ingeniero Comercial Willian De la Torre León en su calidad de Gerente General de **INSEGEN S.A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** y como tal su representante legal, lo que justifica con el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, domicilio de la compañía.----

SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) **INSEGEN S.A., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** se constituyó como 'Agencia Colocadora de Seguros **INSEGEN C. Ltda.**' mediante escritura pública celebrada el treinta de diciembre de mil novecientos noventa y uno, ante el Abogado Francisco Ycaza Garcés, Notario vigésimo cuarto del cantón Guayaquil e inscrita el dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y dos, en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil; b) Posteriormente aumentó el capital y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada por el Abogado Eduardo Falquez Ayala, Notario séptimo del cantón Guayaquil, el nueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita el catorce de octubre del mismo año, en el Registro Mercantil de este cantón; c) Finalmente el ocho de marzo



D. EDUARDO FALQUEZ AYALA

-2-

transformó a sociedad anónima, cambio su denominación, aumentó el capital y reformó el capital social mediante escritura pública otorgada por el Abogado Eduardo Falquez Ayala, Notario séptimo de Guayaquil e inscrita el nueve de junio de mil novecientos noventa y nueve.-----

TERCERA: DISPOSICIONES LEGAL: a) El literal h del artículo noventa y nueve de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador; publicada en el registro oficial número treinta y cuatro del trece de marzo del dos mil, dispone que se reforme expresamente cualquier norma que obligue a expresar el capital en sucres; b) El artículo ocho de la resolución número cero cero Q. I. J. cero cero ocho del veinticuatro de abril del dos mil, emitida por la Superintendencia de Compañías, faculta al representante legal de las sociedades para que perfeccione la conversión del capital social de sucres a dólares americanos .-----

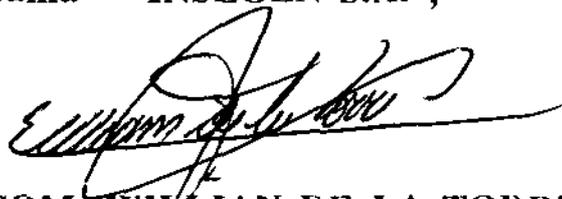
CUARTA: DISTRIBUCION DE LAS ACCIONES: Como consecuencia de la conversión del capital social de sucres a dólares americanos, las acciones de dicho capital social queden distribuidas de la siguiente manera: **Uno)** Hessel Briones de De la Torre, setenta y nueve mil setecientos noventa y dos acciones; **Dos)** María Hessel De la Torre Briones, ciento cuatro acciones; **Tres)** Roberto Flores Herrera, cincuenta y cuatro acciones, y **Cuatro)** Freddy Villao Quezada, cincuenta acciones; lo cual totaliza ochenta mil acciones de cuatro centavos de dólar americano cada una, cuyo monto es de tres mil doscientos dólares americanos.

cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfeccionamiento de esta escritura pública.-----

Quedan agregados a la presente escritura pública : el nombramiento.-----

Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública. Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

Por la Compañía "INSEGEN S.A.",



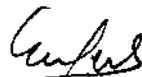
ING. COM. WILLIAN DE LA TORRE LEON

GERENTE GENERAL

C.C. 0904088218

R.U.C. 0991215107001

EL NOTARIO,



ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA.

Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO en tres fojas útiles que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de marzo de dos mil uno.-



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



13

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución No. IBS-DS-2001-020, de fecha veintitrés de abril del dos mil uno, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la conversión del capital de la compañía INSEGEN S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, de sucres a dolares de los Estados Unidos de América.- Guayaquil, Mayo 9 del 2.001.-



Eduardo Falquez Ayala

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número IBS-DS-2001-020, dictada el 23 de Abril del 2001 por el INTENDENTE DE BANCOS de Guayaquil, (E) queda inscrita la escritura, que contiene conversión del capital de Sucres a Dolares

de la Compañía INSEGEN S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS de Folios 57815 a 57820 Número 13327 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 13863 del Repertorio - 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, 28 de Mayo del 2001.

Norma Plaza de Garcia

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) DD anotación(es) del contenido
de esta Escritura al margen de la(s) inscripción(es), respectiva(s)
Guayaquil 28 de Mayo del 2001



DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
CANTON GUAYAQUIL
36,47 =

9

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
GUAYAQUIL**

OFICIO No. IBG-DS-AP-2001-232
Abril 23 del 2001

Señor
Registrador Mercantil
Ciudad

De mis consideraciones:

Solicito a usted, se sirva inscribir en el Registro Mercantil a su cargo, la escritura pública de conversión del capital de la compañía INSEGEN S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, así como la Resolución No. IBG-DS - 2001-020 del 23 de Abril del 2001, con la cual fue aprobada la mencionada escritura.

Para tal efecto remito cuatro copias de la escritura pública y cuatro copias certificadas de la Resolución, debiendo retener usted para su archivo un ejemplar de cada documento y devolver las demás a la compañía interesada, con las razones correspondientes.

Atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


ANTONIO J. AROSEMENA C.
INTENDENTE DE BANCOS DE GUAYAQUIL (E)

 FMk/ScdeM

NOTARIA
VIGESIMA CUARTA
REPUBLICA DEL ECUADOR



DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO
YCAZA GARCES

CM

1 DOY FE: Que en la presente fecha se ha tomado nota al margen
 2 de la matriz respectiva de CONSTITUCION DE COMPANIA DENOMINA
 3 DA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS INSEGEN C. LTDA." de 30 de
 4 Diciembre de 1.991, conforme a lo dispuesto en el Artículo -
 5 Cuarto de la Resolución número IBG-DS-2001-020 emitida por -
 6 el señor Antonio J. Arosemena C., Intendente de Bancos de -
 7 Guayaquil (E) de la Superintendencia de Bancos de 23 de Abril
 8 del 2.001, mediante la cual se aprueba la Conversión del Ca-
 9 pital de la Compañía INSEGEN S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA
 10 DE SEGUROS S.A., de sucres a dólares de los Estados Unidos -
 11 de América, que consta en el presente testimonio.- Guayaquil,
 12 18 de Junio del 2.001.-

[Handwritten signature]

AB. Francisco X. Ycaza Galt
NOTARIO XXIV



13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NOTARIA
VIGESIMA CUARTA
REPUBLICA DEL ECUADOR



DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. FRANCISCO
YCAZA GARCES

CM

1 DOY FE: Que en la presente fecha se ha tomado nota al margen
 2 de la matriz respectiva de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINA
 3 DA AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS INSEGEN C. LTDA." de 30 de
 4 Diciembre de 1.991, conforme a lo dispuesto en el Artículo -
 5 Cuarto de la Resolución número IBG-DS-2001-020 emitida por -
 6 el señor Antonio J. Arosemena C., Intendente de Bancos de -
 7 Guayaquil (E) de la Superintendencia de Bancos de 23 de Abril
 8 del 2.001, mediante la cual se aprueba la Conversión del Ca-
 9 pital de la Compañía INSEGEN S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA
 10 DE SEGUROS S.A., de sucres a dólares de los Estados Unidos -
 11 de América, que consta en el presente testimonio.- Guayaquil,
 12 18 de Junio del 2.001.-

[Handwritten signature]

AB. Francisco X. Ycaza Galt
NOTARIO XXIV

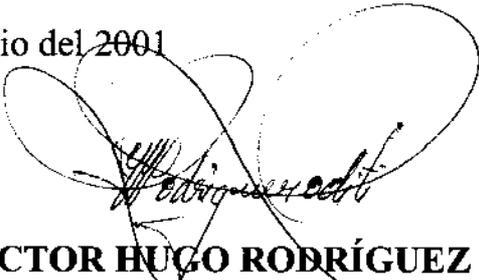


13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Una vez que la compañía INSEGEN S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS ha dado cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. IBG-DS-2001-020 de fecha 23 de Abril del 2001, mediante la cual se aprobó la conversión del capital suscrito, declárase concluído el presente trámite y ordénase el archivo del expediente.

Guayaquil, 18 de Junio del 2001



DR. VÍCTOR HUGO RODRÍGUEZ RODITI
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE
BANCOS DE GUAYAQUIL

